

MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN ORIGINAL DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado expediente administrativo de contratación número 2019- 0- 7 (2020007814), en virtud de Resolución del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de fecha 4 de marzo de 2019 , mediante procedimiento abierto, para Suministro, Obra, Instalación y Puesta en Funcionamiento de una RESONANCIA MAGNÉTICA DE 3 TESLAS con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Cumplido todo el trámite previsto en la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y 79 del Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas y de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo cuarto del Decreto 19/2018, de 27 de junio de desconcentración de competencias de la Gerencia Regional de Salud en el Gerente de Atención Especializada.

De conformidad con el art. 326.5 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se establece que podrán formar parte de la Mesa, personal funcionario interino, únicamente cuando no existan funcionarios de carrera suficientemente cualificados y así se acredite en el expediente.

Vista la necesidad para el correcto funcionamiento de la Mesa de Contratación correspondiente y designación de sus miembros de conformidad con los fundamentos de derechos expuestos. Por todo ello se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Por la que se modifica la Resolución de fecha 25 de abril de 2019 sobre designación de los miembros de la Mesa de Contratación del expediente administrativo número 2019-0-7(2020007814) para la contratación del suministro, obra, instalación y puesta en funcionamiento de una resonancia magnética de 3 Teslas con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en la legislación arriba mencionada y se designa como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES

Presidenta:

Eulalia Poveda Lozano
(Subdirectora de Gestión y SS.GG.)

Vocales:

Roberto Díez Velasco
(Administrativo de la UCA)

Asesoría jurídica

Representante designado por la Asesoría
Jurídica de la Delegación Territorial Salamanca

Intervención

Interventor de la Delegación Territorial Salamanca

Secretaría:

María Sandra Carrasco Lancho
(Jefa de Grupo de la UCA)

SUPLENTES

Presidente:

Pablo Rodríguez Martín
(Técnico Gestión Administrativa de la UCA)

Vocales:

Pedro Casado de la Rocha
(Jefe de Grupo de la UCA)

Asesoría Jurídica

Representante designado por la Asesoría
Jurídica de la Delegación Territorial Salamanca

Intervención

Interventor de la Delegación Territorial Salamanca

Secretaría:

Marta M. García Lobato
(Auxiliar Administrativo de la UCA)

Salamanca, 10 de junio de 2019
EL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA,

Fdo.: LUIS ANGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641892EAB112C23563F88 - Fecha Copia: 11/06/2019 08:32:48

Firmado por:

GERENTE A.E.:

Fecha Firma: 2019-06-10 13:41:12, LUIS ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ